

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 3540** *Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Cantabria convoca pruebas selectivas para la provisión de 337 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, 58 plazas del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, 3 plazas del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 3 plazas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y 5 plazas del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: 337 plazas.
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: 58 plazas.
Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 3 plazas.
Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: 3 plazas
Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño: 5 plazas.

Igualmente se convocan pruebas selectivas para la adquisición de nuevas especialidades de los Cuerpos docentes convocados.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden ECD/17/2018 de fecha 6 de marzo y serán publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 13 de marzo.

La solicitud de participación, cuyo formulario electrónico estará habilitado al efecto en la página Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (www.educantabria.es – Profesorado – Procesos selectivos 2018) debiendo enviarla a través de Internet así como presentarla en los registros correspondientes de esta Consejería o en las oficinas a que se refiere el artículo 105 de la Ley 6/2002 de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 2 de abril de 2018.

Santander, 6 de marzo de 2018.–El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Francisco Javier Fernández Mañanes.